

RÉSULTADOS DE LA INSPECCION

FUR N°: 30967

Este reporte es de carácter informativo no reemplaza al Formato Uniforme de Resultados FUR.



CDA LA ISLA DE LA 42
 NIT 900776005-8
 CALLE 82617A-38 / CALLE 82617A-01 BUCARAMANGA
 Tel. 8424128-4998713
 cda.isla@hotnet.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-03-17	Nombre o Razón Social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de Identidad CC. () NIT. (X)	No 900683508
Dirección CRA 65 B 91 LC 337	Teléfono fijo o Número de Celular 3183185914	Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico INFO@TRANSPORTESMULTIMODAL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NLV926	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca BYD	Línea SIN LINEA
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 10030608568	Fecha matricula 2023-12-04	Color BLANCO	Combustible / Propulsión ELECTRICO	VIN o Chasis LCOCE4DB1R0002490
No de motor TZ180XSA323040670	Tipo motor OTTO 4T	Cilindraje (cm³) (si aplica) 0	Kilometraje 37284	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 134	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2026-11-30	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo * indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
			Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.87		
		Inclinación	1.20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.25			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.40			0.5 - 3.5	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	54.0				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	46.5				klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			106			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	61.0		57.9		79.4		71.8	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3819	4717	N	3851	4681	N	0.83	20 - 30	30	%
Eje 2	2762	3824	N	2791	3902	N	1.03	20 - 30	30	%
Eje 3			N			N		20 - 30	30	%
Eje 4			N			N		20 - 30	30	%
Eje 5			N			N		20 - 30	30	%
Eficacia Total	Valor		Mínimo		Unidad					
	77.2		50							

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad			
7.09	*	18	%	Sumatoria Izquierdo	597	8541	N	Sumatoria Derecho	618	8583	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje1	-0.87	Eje2	0.10	Eje3		Eje4		Eje5		Máximo +/-	Unidad
										10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
				%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) Norma Unidad			Dióxido de Carbono (CO2) Norma Unidad			Oxígeno (O2) Norma Unidad			Hidrocarburo (hexano) (HC) Norma Unidad			Óxido Nitroso (NOx) Norma Unidad		
	Ralentí	%			%			%			ppm			%	
Crucero	%			%			%			ppm			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N/A				Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%	Resultado	35	%
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%			mm
			°C		°C			%			

MAQUINA	MARCA	SERIAL
ALINEADOR AL PABO	JB-BPI	06112011
MEDIDOR DE PRESIÓN AIRE LIVIANOS	Premium	EM-039-25
REGLOSCOPIO LIVIANOS	CAPELEC	6629
DETECTOR DE HOLGURAS	JB-BPI	09112011

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

MEGA CDA 3.14

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FUNCIONARIO	Prueba	Estación
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	VISUAL	AMBIENTAL LIVIANOS
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	FRENOS	FRENOS Y SUSPENSIÓN
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	SUSPENSIÓN	FRENOS Y SUSPENSIÓN
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	ALINEACIÓN AL PABO	ALINEADOR, LUCEB
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	VISUAL	FOSO
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	LUCEB	ALINEADOR, LUCEB
JOSUE DAVID BELTRAN RUEDA	VISUAL	TAXIMETRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Gary Rodriguez

ING. GARY ALEJANDRO RODRIGUEZ BALLESTEROS

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 760 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN INFORME